

Santiago, 10 abril de 2023

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**

**Inversiones CMPC S.A.  
Inscripción Registro de Valores N°672**

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el artículo 10° inciso segundo de la Ley de Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted en carácter de información esencial lo siguiente:

Con fecha 06 de abril, el Directorio de Inversiones CMPC S.A. (la “Sociedad”) adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Convocar a Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”), a celebrarse el día 27 de abril de 2023, a las 16:00 horas, en calle Agustinas N° 1343, ciudad y comuna de Santiago, sin perjuicio de la posibilidad de asistir a la misma a través de medios tecnológicos, a fin de someter a la consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

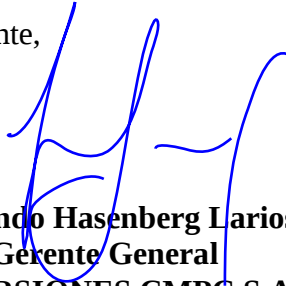
- a. Pronunciarse sobre la Memoria Anual, Estados Financieros Anuales e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, todos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022;
- b. Resolver sobre la distribución de dividendos;
- c. Informar las políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos;
- d. Designar a la Empresa de Auditoría Externa y a los Clasificadores de Riesgo;
- e. Fijar la remuneración del Directorio, para el ejercicio 2023;
- f. Informar sobre los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046; y
- g. Conocer y resolver sobre cualquier otra materia de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.



Se hace presente a ustedes que para los efectos de esta Junta Ordinaria de Accionistas no se publicará aviso de citación ni se llevarán a cabo las demás formalidades de citación, dado que se encuentra asegurada la asistencia del cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad.

Finalmente y de conformidad con lo señalado en el artículo 76 de la Ley 18.046, informo a Ud. que los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa fueron publicados en el sitio web de la Sociedad ([www.inversionescmpc.cl](http://www.inversionescmpc.cl)), pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo: <https://inversionescmpc.cl/#estados-financieros> que se encontrara disponible a contar de la fecha indicada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Fernando Hasenberg Larios**  
**Gerente General**  
**INVERSIONES CMPC S.A.**

c.c.: Comisión Clasificadora de Riesgo  
Humphreys  
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo